

administración local**AYUNTAMIENTOS****SOCUÉLLAMOS**

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se publican las siguientes Resoluciones dictadas por la Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Socuéllamos (Ciudad Real):

Decreto nº 2025-186, de fecha 30 de enero de 2025, por el que:

Primero: Se deja sin efecto la delegación genérica a D^a. María José Beteta Arenas de la facultad de dirigir y gestionar los servicios correspondientes al área de Medio Ambiente y, en consecuencia, la delegación de las competencias en materia de disciplina urbanística recogidas en el Decreto número 2023/814, de 29 de junio de 2023.

Segundo: Se delega a D. José Luis Romero del Hombrebueno Gómez de forma genérica la facultad de dirigir y gestionar los servicios correspondientes al área de Medio Ambiente.

Tercero: Se delega al Concejal de Medio Ambiente, D. José Luis Romero del Hombrebueno Gómez las competencias que la normativa en vigor atribuye a la Alcaldía en materia de disciplina urbanística. Entre otras cuestiones, la delegación incluye:

- Potestad sancionadora en materia de ruidos.
- Potestad sancionadora en materia medioambiental.
- Potestad sancionadora de los expedientes de infracción del Reglamento Regulator del Servicio Municipal de Suministro Domiciliario de Agua Potable.

Dicha delegación abarca, por tanto, la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

En caso de ausencia, vacante o enfermedad del titular de la Concejalía, sus funciones se ejercerán por la Alcaldía.

Las resoluciones de la Concejalía indicarán expresamente esta circunstancia conforme a las normas generales administrativas, y las resoluciones se entenderán dictadas por el órgano delegante.

Decreto nº 2025-387, de fecha 28 de febrero de 2025, por el que se modifica la composición de la Junta de Gobierno Local que queda integrada por los siguientes concejales:

Presidenta:

D^a María Concepción Arenas Mulet

Vocales:

D. José Luis Romero del Hombrebueno Gómez

D^a Alba María López Delgado

D^a Salomé Carrión Moreno

D^a María Azucena López Sanz

D. Julio Aguado Blázquez

Decreto nº 2025-407, de fecha 4 de marzo de 2025, por el que se delega de forma genérica la facultad de dirigir y gestionar los servicios correspondientes a las áreas de Mantenimiento, Obras y Servicios Municipales en el Concejal, D. Julio Aguado Blázquez.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

Dichas delegaciones no incluyen, por el momento, la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

En Socuéllamos, a 5 de marzo de 2025.- La Alcaldesa-Presidenta, María Concepción Arenas Mulet.

Anuncio número 806

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>